



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MODELO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

**INVITACION PÚBLICA
ILG170**

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIO, REQUERIDOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

6 DE MAYO DE 2014

Página 1 de 5
Versión: Abril 15 de 2.011

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 25 de Abril de 2014.

Al 2 de Mayo de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Forma de Presentación	Fecha y Hora de entrega	Nombre del proponente	No. folios y Valor de la propuesta
Sobre cerrado	29 de Abril de 2014 - 02:30 pm	CIAT	8 folios - \$ 10.500.000

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10, Metodología de evaluación del Anexo a la Invitación, se procedió a consolidar la evaluación, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			CIAT
DE HABILITACIÓN	<p>Documentos a presentar con la Oferta: Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	CUMPLE
	<p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	CUMPLE

	<p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CALIFICACIÓN OBTENIDA</p>		<p>CUMPLE/ RECHAZO</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)</p>	<p>Oferta económica</p>	<p>Se asignaran 100 puntos al oferente que presente la oferta más económica (valor en pesos), y a las demás oferentes se calificarán proporcional aplicando la regla de tres simple.</p>	<p>100</p>
<p>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</p>		<p>100 PUNTOS</p>	<p>(100) puntos</p>

Conclusión

El proponente seleccionado es **CIAT**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.



(Original firmado por)
JOEL TUPAC OTERO OSPINA
Coordinador Proyecto 1779
Sede Palmira

1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la Invitación 	CIAT
Oferta escrita	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta	CUMPLE
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).	N/A
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	CUMPLE
Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).	N/A
Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente.	CUMPLE
Conclusión	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. 	Persona jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de prestar servicios para realizar análisis químicos en suelos. Folio 2- 5
Conclusión	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. 	Oferta escrita (Folio 1)
Conclusión	CUMPLE

El proponente **CIAT**, cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la presente invitación.

2. CRITERIOS DE PUNTAJE

2.1. OFERTA ECONÓMICA

Descripción	Calificación a asignar	CIAT
Oferta económica	Se asignaran 100 puntos al oferente que presente la oferta más económica (valor en pesos), y a las demás oferentes se calificarán proporcional aplicando la regla de tres simple.	<ul style="list-style-type: none">• \$10.500.000 (Folio 1)
Puntaje Asignado		100 puntos

La proponente **CIAT** obtuvo puntaje total de 100 puntos en el Ítem de Oferta económica.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **CIAT**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.